

Se reúnen jueces de tribunales de América

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



ISSN 1665-1 162

Octubre de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 5 / No. 64

La Suprema
Corte
de Justicia
de la Nación
presenta:

Libro blanco de la **Reforma Judicial**

Una agenda para la justicia en México

México 2006

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Directorio

Ministro Mariano Azuela Güitrón,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y
Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
Director General de Comunicación Social
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
J. Guillermo López Figueroa

Director General de Comunicación Social
del Consejo de la Judicatura Federal
José Jacinto Díaz Careaga
Coordinador de Comunicación Social del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.
Octubre de 2006

Raúl Ramos Alcántara
Editor Responsable

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

- 1 Editorial
- 2 El *Libro Blanco de la Reforma Judicial* ya es público
- 8 Intenso debate de jueces y magistrados latinoamericanos
- 13 Se premió a ganadores del *Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría*
- 14 Ratifica CJF a magistrados y jueces
- 16 Avances en la administración de órganos jurisdiccionales
- 17 Necesarios, jueces especializados en propiedad industrial
- 18 Algo de historia de las Islas Marías en la CCJ-Nayarit
- 21 Cuidados ante lluvias intensas
- 26 Prevención efectiva de influenza, con vacuna anual en otoño
- 28 Brisa acapulqueña envolvió a trabajadores de la Corte
- 29 Vegetación, veredas y animales, en paseo por *Bioparque*
- 32 Breves

Pasaron tres años desde el inicio de la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano para tener ya el Libro Blanco de la Reforma Judicial*, en el que se concentran las propuestas para atender una demanda insistente de la sociedad.

A través de una consulta abierta en todo el país se recibieron doce mil propuestas elaboradas por cerca de seis mil personas, entre especialistas y población abierta, mismas que fueron analizadas y ordenadas temáticamente por 284 expertos que, además, dieron seguimiento a lo surgido en 34 foros de reflexión organizados en todo el país.

Hoy se tienen los primeros resultados de ese complejo proceso efectuado de manera transparente, sin acotar ni el número ni el contenido de las propuestas, que ahora, a través de una sistematización, se plasman en el *Libro Blanco de la Reforma Judicial*

Es evidente que falta mucho por hacer, pero se tienen ya las recomendaciones para avanzar en el proceso de reforma judicial en México, a fin de dar plena vigencia al artículo 17 constitucional y dar una mayor y mejor acceso a la justicia a todos los mexicanos.

Queda clara la dificultad para realizar un balance de la reforma judicial en el Estado mexicano, y es por ello, como se plasma en *Libro Blanco*, que es necesario prolongar los esfuerzos, de manera articulada y profunda, para alcanzar un mejor sistema de impartición de justicia en México.

E
D
I
T
O
R
I
A
L

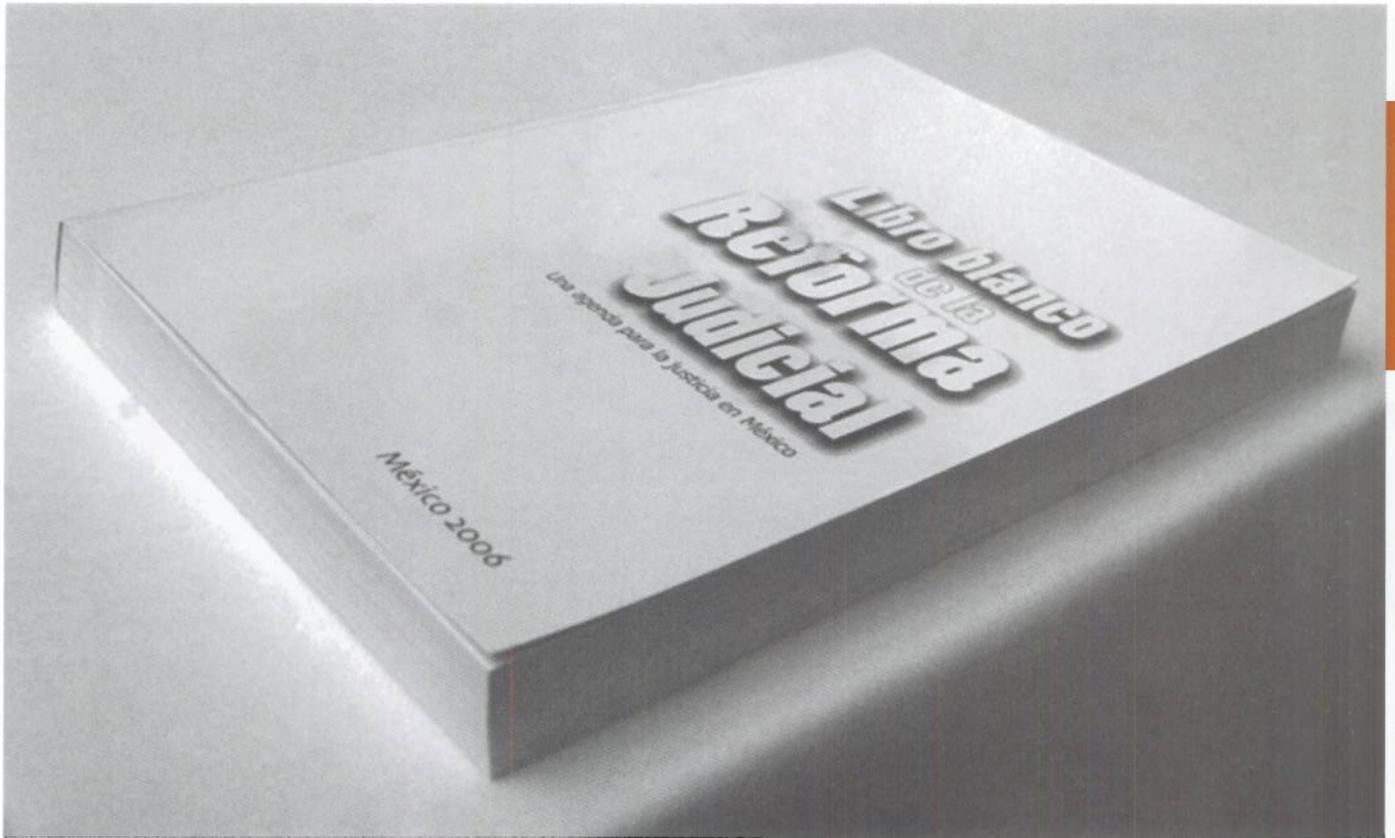
Foto: Luis Mejía



Ministros José Ramón Cossío Díaz, Mariano Azuela Güitrón y José de Jesús Gudiño Pelayo, flanqueados por los magistrados José Guadalupe Carrera Domínguez (izquierda) y Luis Rivera Montes de Oca (derecha).



El Libro Blanco de la Reforma Judicial ya es público.



Mauricio Padilla Acosta

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y representantes de impartidores de justicia de todo el país presentaron el *Libro Blanco de la Reforma Judicial*, en cuyas páginas están los resultados de la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*.

Sus páginas contienen una visión crítica del sistema nacional de impartición de justicia en la que se identifican sus virtudes y carencias, pero el resultado más tangible es la propuesta de 33 acciones específicas para avanzar en una reforma articulada que parte de un proyecto integral y armónico.

Se trata de reformas sustantivas en temas como el de los juicios orales,

la transparencia en los procesos, las lagunas en el campo de la ejecución de sentencias, la facultad de investigación de la Corte, todos éstos en el centro del debate público.

El *Libro Blanco de la Reforma Judicial* no es un catálogo de buenas intenciones ni fórmulas declarativas abstractas y aisladas, ya que contiene propuestas concretas que especifican qué reformar y cómo.

Las páginas del libro condensan los esfuerzos de casi tres años de trabajo en el marco de la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, y de encuentros realizados en todo el país.

TEMAS CENTRALES:

LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS, LAS LAGUNAS EN EL CAMPO DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE

Los temas ejes de la reforma se consensuaron en el *Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia*, realizado en Jurica, Querétaro, en diciembre de 2005, al que concurrieron juzgadores tanto de la esfera federal como estatal, así como de los tribunales de las diversas materias, muchos de ellos no incorporados a los poderes judiciales.

La gran participación de la sociedad, aunada al trabajo de sistematización y de búsqueda de consensos, son los factores que permiten contar con propuestas de acción articuladas y no con iniciativas aisladas, inconexas y contradictorias.

El máximo tribunal del país enviará el texto a las directivas de las cámaras de Senadores y de Diputados, con el propósito de que consideren su contenido para su estudio y debate en el Poder Legislativo, así como al Presidente de la República y al equipo de transición del presidente electo, para la consideración de todas aquellas acciones que requieran ser procesadas por el Poder Ejecutivo.

El Poder Judicial de la Federación, por su parte, ha puesto en marcha las acciones de reforma que están en su ámbito de acción. Ejemplos de ello son: la apertura y funcionamiento del *Canal Judicial*, el Reglamento de Acceso a la Información y una serie de medidas que respaldan la transparencia y el derecho de acceso a la información judicial.

Contenido del Libro Blanco

El *Libro Blanco de la Justicia en México* sistematiza y sintetiza los resultados de la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, a fin tener una visión de resultados y propuestas.

Con base en la información obtenida en la consulta, el *Libro Blanco* contiene los resultados organizados temáticamente, y propone una serie de recomendaciones para avanzar en el proceso de reforma judicial en México.

La conclusión más importante es que una reforma judicial debe tener como objetivo único dar cabal cumplimiento al artículo 17 constitucional, mediante un mayor y mejor acceso a la justicia para todos los mexicanos. Esto implica considerar a la impartición de justicia como un servicio pronto y expedito, capaz de resolver mediante la aplicación del derecho los conflictos de los ciudadanos, así como de generar seguridad jurídica para el conjunto de la sociedad.

La reforma judicial sólo podrá considerarse exitosa si estos objetivos se consiguen dentro de la próxima década.



La consulta nacional y sus resultados

La *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano* fue un esfuerzo encabezado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para recibir, por parte de los usuarios y funcionarios del sistema de impartición de justicia, opiniones y propuestas para reformarlo.

Durante el proceso, se recibieron 5 mil 844 trabajos, con doce mil propuestas. Se elaboraron 34 diagnósticos de percepción ciudadana a partir de las ponencias recibidas, y se celebraron 34 foros de reflexión en los que especialistas, tanto internos como externos a los órganos impartidores de justicia, analizaron las propuestas presentadas y elaboraron una serie de recomendaciones.

Ejes de acción para una reforma judicial integral:

- La reforma del amparo como una condición previa y necesaria, pero no suficiente, para mejorar sustantivamente la impartición de justicia del país, pues ésta es la institución que articula y da congruencia al conjunto del sistema.
- El fortalecimiento de los poderes judiciales de las entidades federativas, pues ellos son los responsables de dar respuesta a la mayor parte de la demanda de impartición de justicia del país.
- La reforma de la justicia penal que atraviesa por una crisis profunda y requiere de una revisión integral orientada por una aplicación efectiva de los principios de presunción de inocencia, contradicción, concentración, inmediación, y un equilibrio procesal adecuado entre defensa, acusación y víctimas.



Las 33 acciones para la reforma judicial integral

- Reformar el amparo mediante modificaciones legislativas
- Reformar el amparo a través de la jurisprudencia
- Mejorar la sistematización de la jurisprudencia
- Adoptar medidas de gobierno para la reforma del amparo
- Reformar el amparo directo
- Garantizar la autonomía y la rendición de cuentas de los jueces supremos
- Garantizar el presupuesto de los poderes judiciales
- Profesionalizar a los órganos de gobierno judicial
- Consolidar la carrera judicial
- Profesionalizar la administración de las unidades jurisdiccionales
- Incorporar la planeación estratégica en el gobierno judicial
- Promover el uso de medios alternativos de solución de controversias
- Rediseñar el sistema constitucional de impartición de justicia penal
- Reformar la legislación en materia de justicia penal y revisar la política criminal
- Modificar el proceso penal a través de la jurisprudencia
- Asegurar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar la reforma a la justicia penal
- Fortalecer la autonomía del ministerio público
- Mejorar la defensoría de oficio
- Modificar el sistema de ejecución de penas y asegurar la aplicación efectiva de la reparación del daño
- Fortalecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional
- Rediseñar al Poder Judicial de la Federación
- Introducir el *Amicus curiae* en procesos constitucionales
- Mejorar la calidad de las sentencias de los órganos de impartición de justicia
- Crear un sistema nacional de información y evaluación del desempeño judicial
- Adoptar políticas para el desarrollo de tecnologías de la información
- Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de los poderes judiciales
- Fomentar la colaboración ente órganos impartidores de justicia
- Evaluar el funcionamiento de la justicia laboral
- Revisar el sistema de recepción de tratados internacionales
- Adoptar códigos uniformes
- Mejorar la calidad de los servicios jurídicos prestados por los profesionales del derecho
- Aplicar estándares estrictos de ética profesional
- Fomentar una cultura de servicio

Intenso debate de jueces y magistrados latinoamericanos





• SE EFECTUÓ EL *XIII ENCUENTRO DE PRESIDENTES Y MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES Y SALAS CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA*

JIUTEPEC, Mor.- Representantes de los poderes judiciales de 20 naciones latinoamericanas se reunieron aquí para discutir el papel de la división de poderes en el Estado constitucional contemporáneo, con la presencia del presidente Vicente Fox Quesada en la jornada inaugural.

En el marco del *XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina*, el jefe del Ejecutivo reivindicó durante su discurso la labor de los jueces en los regímenes democráticos de la región, y los convocó mantenerse como garantes del estado de derecho.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela Güitrón, dijo que ese tipo de reuniones son propicias para estimular discusiones sobre la necesidad de que toda comunidad que aspira al orden y a la paz, respete y perfeccione su estado de derecho, lo cual es imprescindible para lograr el bien común.

Poder Judicial, insustituible: Fox

Con la presencia del gobernador del estado, Sergio Estrada Cajigal; el representante de la Fundación Konrad Adenauer en México, Rudolf Hubber, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Ricardo Rosas Pérez, el presidente Vicente Fox subrayó que la función jurisdiccional encomendada a los jueces es de vital importancia, y planteó que el papel del Poder Judicial es insustituible.

“En nuestras naciones los jueces tienen la gran encomienda de contribuir a la consolidación de la democracia haciendo valer, ante todo, el estado de derecho”, dijo el mandatario.

Ante los magistrados y presidentes de tribunales y salas constitucionales de la región, Fox Quesada sostuvo que ningún estado de derecho podría sostenerse sin la labor de jueces imparciales, independientes y autónomos, que garanticen el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

Habló del papel que juega en la actualidad la SCJN, y dijo que, como nunca antes, es árbitro en las controversias entre los demás poderes de gobierno, y entre los distintos actores políticos. Ha hecho valer, agregó, las garantías y derechos de los ciudadanos frente a los actos de sus autoridades.

A superar visiones personales, convoca el ministro Azuela

En su calidad de anfitrión de los representantes de los poderes judiciales de 20 naciones latinoamericanas, el ministro Azuela Güitrón dirigió un discurso en el que exhortó a los miembros de la sociedad en encontrar en el ejercicio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial el instrumento más valioso para alcanzar el bien común.

Dijo que es imprescindible que, en ese marco, se superen visiones personales y de grupo y, en cambio, prevalezca una visión nacional en la que prive el principio que establece: la unidad en lo esencial, la libertad en lo accidental, y la fraternidad, comprensión y tolerancia en todo.

Azuela Güitrón se refirió el tema de los medios de control constitucional en el derecho constitucional mexicano y su papel en la consolidación del estado de derecho; hizo un repaso histórico de la división de poderes, el juicio de amparo, la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad, instituciones que, gracias a su hallazgo oportuno, permiten resolver muchos de los problemas que aquejan a la sociedad.

El ministro Azuela Güitrón destacó la labor de la Fundación Konrad Adenauer, la cual organiza cada año, desde 1993 –a través del Programa Estado de Derecho para América Latina–, el *Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina*.

Destacó el papel de la fundación como promotora de la profundización de los grandes temas de actualidad nacional que permiten a sus miembros fortalecer las estructuras democráticas tanto en México como en las demás naciones latinoamericanas.

Los trabajos

Durante cinco días, los participantes en el encuentro se enfrascaron en prolongados debates, teniendo como tema central la división de poderes en el estado constitucional moderno.

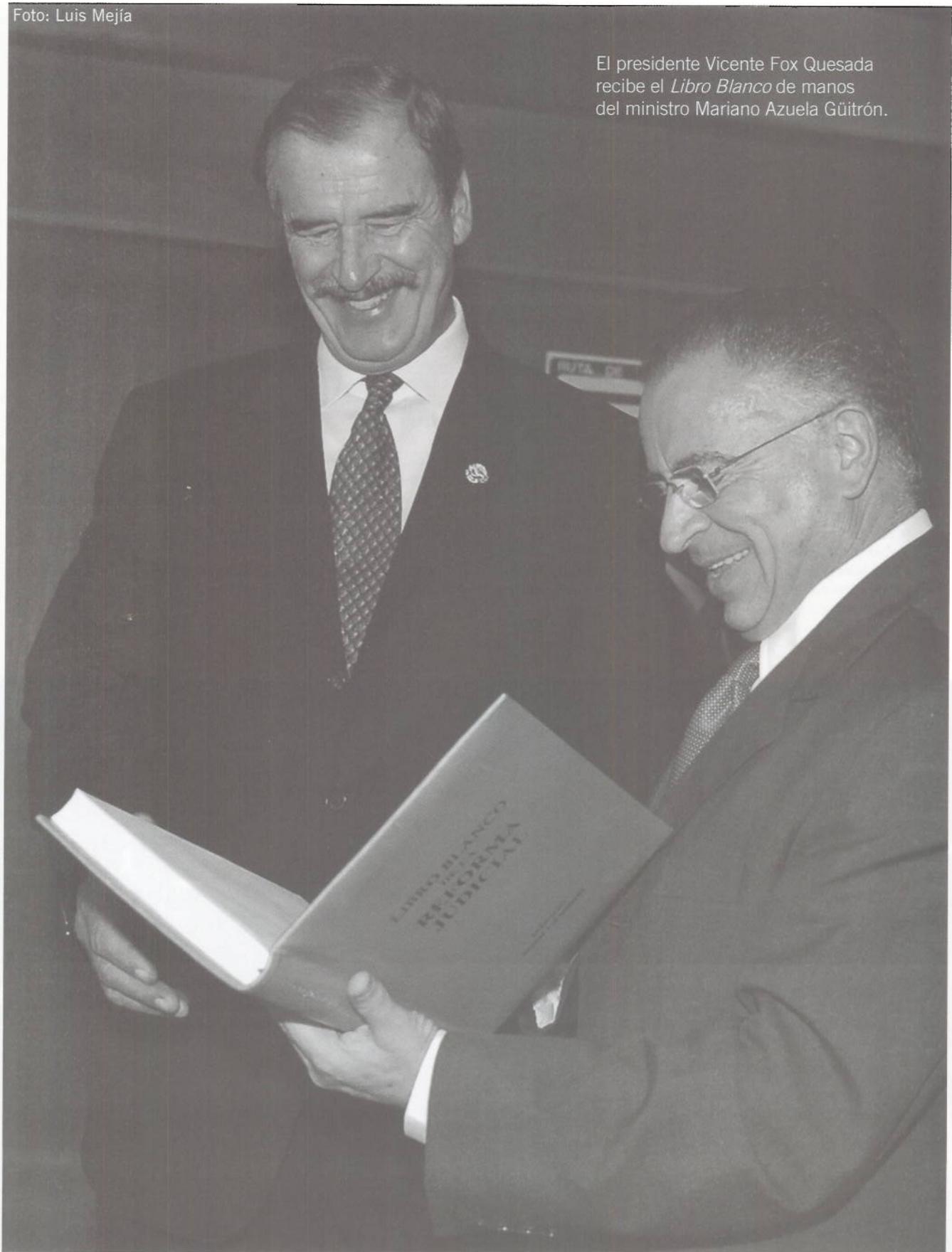
Los funcionarios jurisdiccionales de 20 naciones latinoamericanas tuvieron la oportunidad de escuchar las participaciones de destacados académicos, como el doctor Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el doctor Matthias Herdegen, profesor de la Universidad de Bonn, Alemania.

Los debates fueron encabezados por magistrados y presidentes de los tribunales y salas constitucionales de los países participantes, y como parte de las actividades se llevó a cabo la presentación del Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2006, presentado por el doctor Fix-Zamudio.

Durante la clausura del encuentro, se informó que la próxima edición del encuentro se efectuará el próximo año en Lima, Perú.

Foto: Luis Mejía

El presidente Vicente Fox Quesada recibe el *Libro Blanco* de manos del ministro Mariano Azuela Güitrón.



PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO

MINISTROS, MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE TRIBUNALES Y SALAS CONSTITUCIONALES:

- Artemio Arias Romano, magistrado del Tribunal Constitucional de Bolivia.
- Gilbert Armijo Sancho, magistrado de la Sala Constitucional de Costa Rica.
- Rolando Arriaga Mancia, magistrado de la Sala Constitucional de Honduras.
- Patricia Ayala Happe, coordinadora institucional del Tribunal Constitucional de Ecuador.
- Joaquim Barbosa, ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil.
- Ana Rosa Berges, magistrada de la Cámara Civil y Comercial de República Dominicana.
- José Luis Cea Egaña, presidente del Tribunal Constitucional de Chile.
- Juan Colombo Campbell, ministro del Tribunal Constitucional de Chile.
- Jaime Córdoba Treviño, presidente de la Corte Constitucional de Colombia.
- Sonia Dubón Villena, magistrado de la Sala de lo Constitucional de Honduras.
- Agustín García Calderón, presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.
- Federico Hernández Denton, presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico.
- Elizabeth Iñiguez Salinas, presidenta del Tribunal Constitucional de Bolivia.
- Alejandro Maldonado Aguirre, presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.
- Carlos Mesía Ramírez, magistrado del Tribunal Constitucional de Perú.
- Harley Mitchell Dale, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.
- Manuel Montecino Giralt, asesor de la Sala de lo Constitucional de El Salvador.
- Rubén Montenegro, secretario de la Sala de lo Constitucional de Nicaragua.
- Víctor Núñez Rodríguez, presidente de la Sala Constitucional de Paraguay.
- Enrique Santiago Petracchi, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.
- Hilario Pineda Sánchez, magistrado de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

- Francisco Rosales, presidente de la Sala de lo Constitucional de Nicaragua.
- Suyapa Thumann Conde, presidenta de la Sala de lo Constitucional de Honduras.
- Raúl Torres Kirmser, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay.
- Andrés Troyano Peña, vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.
- Leslie Alberto Van Rompaey, ministro de la Corte de Justicia de Uruguay.
- Santiago Velásquez Coello, presidente del Tribunal Constitucional de Ecuador.
- María Eugenia Zamora, magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

ACADÉMICOS E INVESTIGADORES:

- Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Matthias Herdegen, académico de la Universidad de Bonn, Alemania.
- Néstor Sagüés, académico de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Salvador Nava, académico de la Universidad Anáhuac del Sur.
- Francisco Iriguren, presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.

OTROS PERSONAJES:

- Rudolf Huber, representante de la Fundación Konrad Adenauer en México.
- Sergio García Ramírez, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Alirio Abreu Burello, vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Wolfgang Hoffmann-Riem, juez del Tribunal Constitucional de Alemania.
- José de Jesús Orozco Henríquez, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- María Marván Laborde, ex comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información.



Se premió a ganadores del Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría



EL DERECHO, COLUMNA
VERTEBRAL DE LA SOCIEDAD:
MINISTRO AZUELA GÜITRÓN

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela Güitrón, afirmó que el derecho es columna vertebral en la sociedad, porque tiende a garantizar la seguridad jurídica, la justicia y el bien común.

Al encabezar la ceremonia de premiación de los ganadores del Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría, convocado por la SCJN, Azuela Güitrón destacó el papel del derecho para vivir en una sociedad ordenada y en paz, y expresó ante los ganadores, sus tutores y familiares, la necesidad de que cada miembro de la sociedad se involucre en el mejoramiento de la realidad nacional.

En el auditorio *José María Iglesias* de la SCJN, el presidente del jurado, ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, informó, a su vez, que en el concurso participaron estudiantes de 44 instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. En total, agregó, se inscribieron 131 ensayos, provenientes de 23 entidades; 63 para

el rubro de postgrado y 68 en el de licenciatura, detalló.

Gudiño Pelayo exaltó el nivel académico mostrado por los participantes, tanto en la forma como en el fondo, y sostuvo que los trabajos fueron objeto de una revisión estricta, durante la que se calificó la labor de investigación, la oportunidad del tema abordado, la coherencia, la profundidad del ensayo, así como la innovación de la propuesta.

A la premiación asistieron el ministro José Ramón Cossío y la consejera de la Judicatura Federal Elvía Díaz de León D'Hers, así como los integrantes del jurado calificador, magistrado Jaime Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; Eduardo Ferrer MacGregor, secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la SCJN; Raúl González Schmall, catedrático de la Universidad Iberoamericana, y Edgar Corzo Sosa, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. □

Ganadores:

EN EL RUBRO DE POSTGRADO:

1. Alejandro Sosa Ortiz (*Estudio crítico de la reversión de la carga probatoria del despido*);
2. Laura Rangel Fernández (*La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en la Constitución mexicana; un avance en el acceso a la justicia constitucional*);
3. René Licona Vázquez (*Los tratados internacionales, su integración nacional y la supremacía constitucional en México y Estados Unidos*).

EN EL ÁREA DE LICENCIATURA:

1. Roberto Mancilla Castro (*La presunción de la paternidad y la prueba de ADN*);
2. Pablo Cervantes González (*El constitucionalismo local en Guanajuato; especial referencia a la creación de un tribunal constitucional en Guanajuato*);
3. Fernando Rentería Barragán (*El siglo de los jueces*).

Ratifica CJF a magistrados y jueces

- EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN ENTREGÓ LA DISTINCIÓN IGNACIO L. VALLARTA A LOS MAGISTRADOS GERARDO JAIME ESCOBAR Y ARTURO SÁNCHEZ FITTA
- MÉXICO VIVE UNA JUDICIALIZACIÓN CRECIENTE, PRODUCTO DE LAS TURBULENCIAS SOCIALES Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: CONSEJERA DÍAZ DE LEÓN



El magistrado Julio Chávez Ojesto recibe el reconocimiento del Poder Judicial de la Federación, de manos del ministro Mariano Azuela Güitrón, con motivo de su jubilación.

En la sociedad mexicana hay una constante exigencia a favor de la legalidad y de un verdadero estado de derecho, aseguró la consejera Elvia Díaz de León, presidenta de la Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al intervenir en la ceremonia en la que el CJF ratificó a 24 magistrados de Circuito y a 12 jueces de Distrito y entregar la *Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta 2005*, la consejera dijo que en esta época, la sociedad espera de la justicia no sólo la solución de conflictos, sino también la indicación del orden en una sociedad cada día más caótica.

La justicia se ha ido transformando en el espacio donde se expresan y enfrentan los valores de la sociedad, sus expectativas, sus anhelos y sus temores, por lo que la impartición de justicia se ha convertido en el vínculo social, ya que le da contenido a la organización de la sociedad, al esbozar un nuevo orden, precisó.

En el solemne acto, presidido por el Pleno del CJF, el presidente de éste y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Mariano Azuela Güitrón, entregó la *Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta 2005* a los magistrados Gerardo Jaime Escobar y Arturo Sánchez Fitta, así como un reconocimiento especial a los magistrados Julio Chávez Ojesto, Mariano Hernández Torres y Rogelio Sánchez Alcauter.

La consejera Díaz de León hizo un llamado a los juzgadores ratificados para cumplir con su responsabilidad social, y les advirtió que el único instrumento para medir su nivel de responsabilidad reside en la confianza que los ciudadanos tienen en el poder judicial.

Felicitó, a nombre del CJF, a quienes recibieron la *Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta 2005*, e hizo un reconocimiento a quienes se jubilaron, "porque se retiran con honores", ya que su vocación de servicio y su profesionalismo definieron su carrera judicial.

Fue el magistrado Francisco Javier Sandoval López, quien en nombre de magistrados y jueces ratificados, señaló que el Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene una responsabilidad fundamental ante la sociedad como órgano terminal y resolutor de las controversias entre los distintos actores de la vida nacional, responsabilidad que sólo puede afrontarse a través de la independencia y la calidad de sus juzgadores.

Advirtió a sus compañeros sobre la obligación de hacer el esfuerzo necesario para convencer a quien sea posible, de que el PJF no obedece a otros dictados que los de la razón y el derecho. 



Los magistrados Gerardo Jaime Escobar y Arturo Sánchez Fitta fueron los galardonados con la *Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta 2005* por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.



El consejero Luis María Aguilar Morales, presidente de la Comisión de Carrera Judicial, del Consejo de la Judicatura Federal, entregó constancia de ratificación al magistrado Francisco Javier Sandoval López.

Ratificados en sus cargos:

Magistrados de Circuito: Néstor Gerardo Aguilar Domínguez, Francisco Javier Sandoval López, Manuel Eduardo Facundo Gaona, Guadalupe Ramírez Chávez, María Guadalupe Saucedo Zavala, Lilia Mónica López Benítez, María de Lourdes Villagómez Guillón, José de Jesús Pérez Grimaldi, José Manuel Rodríguez Puerto, Guillermo Arturo Medel García, Sabino Pérez García y Elsa Hernández Villegas.

Jueces de Distrito: Álvaro Tovilla León, Edith Encarnación Alarcón Meixueiro, Miguel Moreno Camacho, Antonio Sánchez Castillo, Carlos Manuel Padilla Pérez Verti, Humberto Suárez Camacho, Leticia Morales García, Agustín Archundia Ortiz, María Lucelia López Ramírez, Miguel Mendoza Montes y José David Cisneros Alcaraz.

Avances en la administración de órganos jurisdiccionales

Vicente Mendoza Rodríguez

La óptima aplicación de los conocimientos de la ciencia administrativa a los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de enfrentar mejor el volumen de asuntos y la compleja problemática que se presenta para su resolución, es fundamental en todo servidor del Poder Judicial de la Federación (PJF) que está al frente de un juzgado de Distrito o un tribunal de Circuito, afirmó el presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales.

Al comentar la obra *Administración y Liderazgo para Órganos Jurisdiccionales*, escrita por el juez Tercero de Distrito en el estado de Veracruz, Ariel Alberto Rojas Caballero, Aguilar Morales destacó que se trata de un libro que trasciende porque es una gran herramienta de apoyo para enfrentar las tareas de organización de algo más allá de una empresa que sólo procura o busca una utilidad económica; lo que pretende, dijo, es que el servicio de administración de justicia se preste con mayor dinamismo y con los requisitos que la Constitución pide: independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia.

Expuso que con las bases que propone el autor pueden ser dirimidos problemas que cotidianamente se ciernen en la interrelación entre el juez o el titular y sus colaboradores, en el trato, en la forma de organizar, en los horarios que les imponen, en una serie de situaciones en las que



parecen no estar concientes o sensibles, para que en lugar de exigir, de amenazar y de presionar a sus subalternos, se vuelvan líderes que puedan desarrollar sus tareas de la mejor manera.

La presentación del libro fue en el salón de usos múltiples del Instituto de la Judicatura Federal, y también participó como comentarista la visitadora judicial A del CJF, magistrada Gloria Tello Cuevas, quien recalzó que en este escrito se sistematizan diversas herramientas para enriquecer el trabajo de los órganos encargados de impartir justicia.

Por su parte, el catedrático universitario, maestro Sergio Hernández

y Rodríguez, comentó que no hay duda de que a través de la puesta en marcha de los distintos instrumentos de excelencia directiva se puede ayudar en mucho a responder a las expectativas de los mexicanos con excelencia.

El autor del libro precisó que el prólogo es una colaboración del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, ministro Mariano Azuela Güitrón, quien destaca los objetivos generales del PJF, que pueden hacerse extensivos a cualquier órgano jurisdiccional, a saber: tramitar y resolver pronto y bien los asuntos de su competencia. 



Necesarios, jueces especializados en propiedad industrial

El consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales reconoció que en México los recursos administrativos que surgieron como un medio legal a disposición de los particulares contra la actuación de la autoridad administrativa, a través de la impugnación para que ésta rectifique su proceder, han sido confusos, insuficientes e inoperantes porque no existe una verdadera unidad de la jurisdicción administrativa en esta materia.

En el *Foro de Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Administración de Justicia: Los recursos administrativos*, el magistrado coincidió con otras opiniones expresadas en el acto, en el sentido de que los procedimientos de los recursos administrativos que deriven en juicio sean seguidos por una autoridad jurisdiccional colegiada especializada y que existan las medidas cautelares necesarias para defender los intereses de las partes, para lo cual es necesaria una legislación en la que los recursos administrativos sean obligatorios y que las medidas cautelares que se dispongan se exijan en su cumplimiento.

El consejero Aguilar Morales dijo que la especialización de los jueces atiende mejor la impartición de

justicia, por lo que en la medida de las posibilidades en el Consejo de la Judicatura Federal se impulsará la especialización, incluso en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

El magistrado José Patricio González Loyola, por su parte, aseguró que el recurso de revisión administrativa no ha sido eficaz, porque se ha caracterizado por la dilación en su trámite y resolución, desalentando su empleo.

A su vez, el magistrado Jean Claude Tron Petit comentó que el sistema jurídico garantista no está funcionando adecuadamente, pues puede propiciar abusos y agregó que incluso la delincuencia organizada ha prosperado en un contexto en el que se aprovechan ciertos desequilibrios porque no se han regulado los avances tecnológicos, por ejemplo, en la piratería.

El magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo resumió las posiciones jurídicas en pro de la colegiación para resolver con eficacia los recursos administrativos no sólo a través de los órganos jurisdiccionales, sino también por las instituciones administrativas encargadas de atenderlos. ■

Fotos: Luis Mejía

Algo de
historia de las
Islas Marías,
en la CCJ-Nayarit



Gabriela Aguilera Hachmeister

Tepic, Nay.- Horrorizada por las historias de maltrato y abuso, la madre de Ignacio Trejo Hidalgo se encontraba afligida por la orden de traslado de su hijo a las Islas Mariás. El ser enviado a este archipiélago que fue comprado por Porfirio Díaz en 1905 era mucho peor que ser desterrado.

Fue a mediados de ese año que se decidió convertir el lugar en una colonia penal, inaccesible, de donde los reos no podían escapar tan fácilmente. En 1920, el presidente Álvaro Obregón utilizó el penal para encarcelar muchos delincuentes comunes, incluso quienes robaban alimento por hambre, así como políticos opuestos a su régimen.

No obstante, fue el presidente Lázaro Cárdenas quien decreta que el penal quedaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, época en la que todos sabían de las historias sobre abuso contra los reos, de cómo eran trasladados desde la ciudad de México, a pie y descalzos, atados de manos y pies jalados por carretas, como si fueran esclavos.

Historias de torturas y otro tipo de vejaciones, racionamiento de alimentos y agua, labores forzadas en las llamadas salinas, así como las malas condiciones de vida era bien sabidas.

En aquellos años se enviaba a los presos considerados más peligrosos, aunque realmente algunos de los sentenciados eran casos patológicos graves, enfermos que debieron estar en un hospital psiquiátrico.

Pero los huéspedes de las "islas de los hombres marcados" también enfrentaban las inclemencias del sol del trópico, los peligros de una selva devoradora, la presencia del zancudo palúdico y el banco de tiburones que acechaban las orillas de las islas.

Es por ello que la madre de Ignacio Trejo, así como otros familiares de otros condenados, como los de Daniel López García, desesperadamente se amparó en contra de la orden de la Secretaría de Gobernación de transferir a su hijo, lo que



quedó asentado en uno de tantos expedientes al resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica de Nayarit (CCJ) *Ministro Enrique Martínez Ulloa*.

Pero estos documentos históricos no sólo cuentan la historia sobre las Islas Mariás; también relatan los conflictos agrarios que existían en la entidad después del reparto de ejidos que formaban parte del 80 por ciento del territorio nayarita.

De igual forma, se observan amparos de madres de familia, muchos de ellos escritos en papel de estraza, para evitar que sus hijos fueran reclutados por el Ejército argumentando que eran su único sustento y que sin ellos no podrían sobrevivir.

Es así que los expedientes judiciales de Nayarit, provenientes de un Tribunal Colegiado y uno Unitario, describen casos interesantes donde se ve la relación de las autoridades con los gobernados.

Un poco de historia

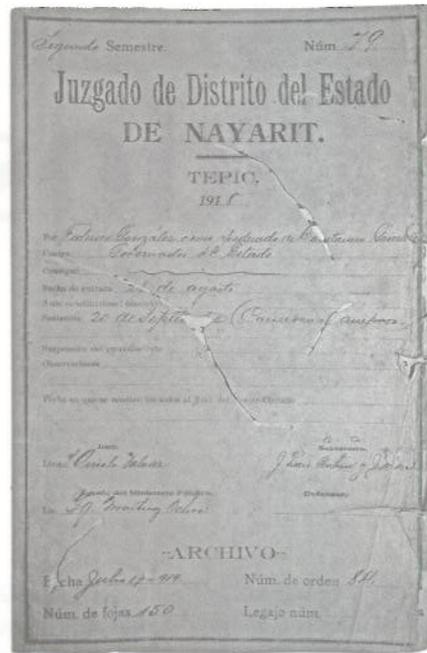
Construida a principios del siglo XX, la Casa de la Cultura Jurídica de Nayarit *Ministro Enrique Martínez Ulloa* tiene una relación estrecha con la comunidad de Tepic. Ubicada en la calle de Durango Sur número 42, fue hogar de la familia de Mauro Gutiérrez, quien fundara la primera refaccionaria más importante del estado, dando servicio de Ixtlán a Mazatlán.

En el inmueble, las mujeres de la casa daban cobijo a huérfanos a quienes además de vestir y alimentar, les enseñaban a leer y a escribir, además de prepararlos con clases de catecismo para la primera comunión, haciéndose cargo de los gastos del desayuno que tradicionalmente los padrinos realizan tras una primera comunión.

La antigua casona fue fraccionada a través de los años y uno de sus dueños, con la idea de establecer un fábrica de hilados, gastó todo el dinero que había ganado con la lotería para construir una nueva edificación en donde antes se encontraba el patio central.

Tras una remodelación donde se conservó su arquitectura, la Casa de la Cultura Jurídica nayarita es muy funcional y cuenta con todas las áreas y servicios a la vista de todos los que la visitan.

Su sala de consulta, que se encuentra a un costado de la biblioteca, cuenta con abundante luz y sus vidrios aislantes permiten que los usuarios estén



ajenos a los ruidos de la calle y de otras áreas de la misma casa para poder leer sin distracción.

De igual forma, el salón de entrada cuenta con una televisión, la cual transmite los programas del *Canal Judicial* y otros eventos a través del sistema de videoconferencia, como parte de la labor de encontrar espacios para que la ciudadanía tenga una mayor información accesible, sobre las actividades que se realizan y sobre lo que es el Poder Judicial.

Más allá de la cultura jurídica

La gran aceptación por parte de la comunidad nayarita hacia esta Casa de la Cultura Jurídica no sólo se debe a los servicios que se ofrecen, sino a la calidad de éstos y a que el personal constantemente busca novedades que puedan ser del interés de sus usuarios.

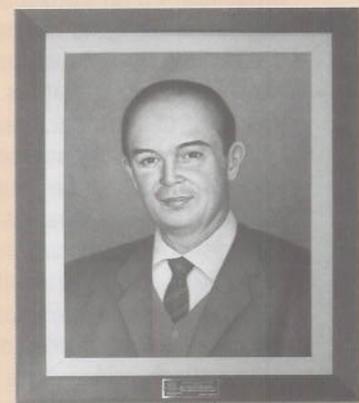
Es por ello que, además de los seminarios, conferencias y cursos, la CCJ de Nayarit ha organizado conciertos y exposiciones fotográficas y de grabados que recibieron una buena crítica.

Ante la colaboración que existe con las instituciones educativas de la entidad, la casa ha llevado a los campus de las diversas universidades la Feria del Libro, en la que se ponen al alcance de estudiantes y personal docente diversos títulos y material, así como conferencias magistrales.

Pero este esfuerzo no queda ahí, puesto que la CCJ tiene contemplado llevar esta Feria del Libro a los 19 municipios del estado, incluso a la sierra, donde se encuentran asentadas diferentes etnias como los huicholes, coras y tepehuanos.

Jorge Gutiérrez Núñez, titular de la CCJ de Nayarit, comenta que se ha discutido la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haga la traducción de la Constitución a la lengua huichol, además de que se traduzca al español la Norma Jurídica Huichol.

“Tenemos pensado realizar un concurso en las escuelas para que los niños jueguen con la lotería sobre los derechos”, señaló Gutiérrez Núñez, quien hizo ver que gracias a estas acciones se cuenta con el apoyo y reconocimiento del gobierno del estado, de las organizaciones de derechos humanos, de las universidades y del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, quienes saben de la calidad de los eventos en la CCJ. ☐



Casa de la Cultura Jurídica Ministro Enrique Martínez Ulloa

Calle Durango Sur No. 42
Col. Centro, C.P. 63000
Tel. y fax: (311) 216 17 74 y 217 27 94
e-mail: ccjnayarit@mail.scjn.gob.mx

Cuidados ante

David Flores Rivera

Durante la presente temporada de lluvia debemos tener en cuenta que las precipitaciones pueden afectar nuestra persona y patrimonio por alguna inundación. Por ello, el Departamento de Protección Civil de este Alto Tribunal te da a una breve explicación acerca de esos fenómenos meteorológicos y algunas medidas preventivas que pueden ser de utilidad.



El Valle de México está ubicado en una cuenca, en un lugar propicio para que afecten este tipo de fenómenos. Las inundaciones se

presentan como consecuencia de lluvias intensas en diferentes regiones del territorio nacional. Algunas se desarrollan durante varios días, pero otras pueden ser violentas e incontenibles. Las fuertes lluvias generan tres peligros: inundaciones, torrentes y deslaves.

Salvo las inundaciones intempestivas que se pueden presentar en las riberas de los ríos o en zonas aledañas a las presas, las demás generalmente tienen un proceso de generación que hace posible tomar medidas suficientes para evitar o aminorar los daños.

Las inundaciones son desastres naturales extremos, y se estima que en diversas regiones del territorio nacional son millones de personas las que viven bajo amenaza de inundaciones cuando hay niveles inusuales de lluvias que provocan que se desborden ríos y lagos. Además, las áreas costeras azotadas por huracanes sufren inundaciones por el exceso de agua que se acumula.

Las inundaciones relámpago son particularmente peligrosas, y ocurren cuando caen lluvias copiosas en un corto periodo. Estas inundaciones pueden dejar a muchas personas sin hogar, energía o comunicación; y una vez que el agua haya bajado, los sobrevivientes tienen que enfrentar la amenaza de las enfermedades y el hambre.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Si se emite alerta de lluvias intensas

- Si dispone de tiempo suficiente, limpie la azotea y sus desagües, así como la calle y sus atarjeas para que no se tapen con basura.

- Guarde los objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.

- Establezca las rutas de salida más rápidas desde su casa o lugar de trabajo hacia los lugares altos que se hayan previsto como refugios.

- Empaque sus documentos personales (actas de nacimiento, escrituras, documentos agrarios, cartillas, CURP, etcétera).



lluvias intensas



- Tenga disponible un radio portátil, lámparas de pilas y un botiquín de primeros auxilios.
 - Si tiene vehículo, asegúrese del buen estado de su batería.
 - Mantenga una reserva de agua potable.

• Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso necesario. Si las autoridades indican evacuar el área y/o la casa donde vive, no lo dude. Confíe y hágalo.



En caso de emergencia

- Desconecte los servicios de luz, gas y agua.
- Cerciórese de que su casa quede bien cerrada.
- Diríjase inmediatamente a los lugares o refugios previstos; siempre lleve con usted un radio de baterías.
- Si se traslada en vehículo,

prevea que la ruta esté libre y no corra el riesgo de quedar atrapado.

- Si se queda aislado, suba al lugar más alto y espere a ser rescatado.
- No cruce ríos, ni a pie ni en vehículos, ya



que la fuerza del agua puede ser mucho mayor de lo que usted pueda suponer.

- Retírese de casas, árboles y postes que pudieran ser derribados.
- Evite caminar por zonas inundadas; considere que puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras u otros objetos.

Después de la contingencia:

- Conserve la calma.
- Siga las instrucciones de autoridades a través de los medios de comunicación.
- Cuide que sus alimentos estén limpios; no coma algo crudo ni de procedencia dudosa.



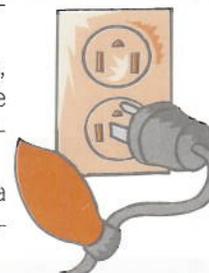
- Beba el agua potable que almacenó o, si le es posible, hierva la que va a tomar.

• Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias tóxicas o inflamables.

- Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no haya peligro.

• Mantenga desconectados gas, luz y agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de cortocircuito.

- Si su vivienda está en la zona afectada, podrá regresar a ella cuando las autoridades lo indiquen.





Las políticas informáticas te permiten conocer las medidas de seguridad y lineamientos que debes aplicar en el manejo de Internet, cuentas de correo electrónico y contraseñas (claves de acceso); fortaleciendo la seguridad de la información que manejas.

Las políticas informáticas definen los cuidados de operación y resguardo de tu equipo de cómputo que debes observar, también te indican los parámetros institucionales que rigen la operación e instalación de programas y accesorios en los equipos.

Te invitamos a visitar <http://portalconsejo> y conocer más acerca de este tema.

Políticas informáticas

“La seguridad y el cuidado de tu equipo están en tus manos”

Exposición

Conferencias

Presentaciones de
Libros

Venta

Del

24 al 28
de Octubre
de 2006

**PALACIO DE
JUSTICIA FEDERAL**

Eduardo Molina no. 2,
esquina Sidar y Rovirosa,
Col. Del Parque,
Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

INFORMES

**Suprema Corte de
Justicia de la Nación**

Tel. 5522-1500 ext. 1146 y 2146
www.scjn.gob.mx

**Consejo de la
Judicatura Federal**

Tel. 5647-6000 ext. 3735 y 3769
www.cjf.gob.mx

**Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación**

Tel. 5728-2300 ext. 2195 y 2739
www.trife.org.mx

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejo de la Judicatura Federal
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Feria
Internacional



Quinto
Libro Jurídico
del Poder Judicial
de la Federación



Prevención efectiva de **influenza**, con vacuna anual en **otoño**

Dr. Arturo Govea Sánchez *

¿Qué es la influenza?

La influenza es una enfermedad respiratoria producida por virus de la influenza, cuyos tipos A y B son los únicos capaces de producir enfermedad en el ser humano, y que año con año, durante la temporada de invierno, impacta fuertemente a la población mundial en general. Se considera que cerca del 100 por ciento de ésta adquiere la infección, lo que significa que alrededor de 600 millones de personas anualmente padecerán la enfermedad durante la temporada invernal.

¿Cómo se transmite la influenza?

Los virus de la gripe se propagan a través de gotitas respiratorias que son liberadas al ambiente al toser y al estornudar. Suelen propagarse de persona a persona; sin embargo, en ocasiones, es posible que una persona se infecte al tocar algo que contiene los virus de la gripe y luego se toque la boca o la nariz. La mayoría de los adultos sanos pueden infectar a otras personas un día antes de que se presenten los síntomas hasta 5 días después de contraer la enfermedad. Eso significa que usted puede infectar a otra persona con el virus de la gripe antes de saber que está enfermo, como también mientras está enfermo.

¿Cuáles son los síntomas que se presentan?

Los síntomas de influenza pueden incluir: fiebre (por lo general alta), dolor de cabeza, cansancio extremo, tos seca, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolores musculares;

también pueden presentarse síntomas estomacales, como náusea, vómito y diarrea, pero son más comunes en los niños que en los adultos.

¿Cómo puedo prevenir enfermarme?

La mejor manera de prevenir la gripe es vacunándose todos los años en otoño. El mes de octubre o noviembre es el mejor momento para vacunarse, pero usted también puede beneficiarse al hacerlo en diciembre o más tarde. La temporada de la gripe puede comenzar en octubre y durar hasta finales de mayo. La vacuna se administra en una dosis anual por vía intramuscular.

¿Quién debe vacunarse?

Debe vacunarse cualquier persona que tenga un contacto cercano con alguien de un grupo de alto riesgo. Éstas incluyen a los trabajadores de oficinas o de áreas cerradas, trabajadores de la salud, personas que viven en una misma casa y las personas que cuidan niños entre seis y 23 meses de edad fuera del hogar, y los contactos cercanos de las personas de 65 años de edad en adelante.

¿Quién no debe vacunarse?

Hay personas que no deben ser vacunadas sin consultar antes a un médico. Se incluyen:

- Las que son muy alérgicas a los huevos de gallina. Las que en el pasado han tenido una fuerte reacción a la vacuna contra la gripe.
- Los niños menores de seis meses de edad (la vacuna contra la gripe no está aprobada para su uso en este

grupo de edades).

- Las personas que tienen una enfermedad moderada o grave con fiebre, deben esperar hasta que se alivien los síntomas para vacunarse.

¿Tiene alguna reacción la vacuna contra la influenza?

La vacuna contra la influenza contiene virus muertos (inactivados), por consiguiente, usted no puede contraer la gripe al aplicarse esta vacuna. Algunos efectos secundarios leves que podrían ocurrir son:

- sentirse adolorido, piel enrojecida o inflamación del sitio donde se puso la vacuna
- fiebre (ligera)
- dolores musculares

Si se presentan estos problemas, aparecen inmediatamente después de la aplicación de la vacuna y duran uno o dos días. La mayoría de las personas que reciben la vacuna contra la gripe no sienten grandes molestias a causa de la misma.

Desde septiembre de 2002 se han implementado campañas de vacunación contra la influenza en el Servicio Médico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para toda la población trabajadora. Evita enfermarte acudiendo a vacunarte oportunamente.

Cualquier duda que tengas respecto a la enfermedad o la vacuna, no dudes en acudir al Servicio Médico de este Alto Tribunal, el personal médico te brindará la orientación necesaria a tus dudas.

Para informes y citas llama a la extensión 2125 o 2231 

Brisa acapulqueña

envolvió a trabajadores de la Corte

Mauricio Padilla Acosta

Acapulco, Gro.- La medialuna en lo alto del cielo parecía asomarse tímida a saludar, entre los resquicios de la ligera nubosidad, a los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a sus familiares que, a bordo de tres autobuses, arriban a esta seductora bahía la noche del primer día de septiembre.

El hotel *Hyatt*, pegadito a la base naval, recibe a sus huéspedes de fin de semana con una imagen alucinante: a sus puertas, una majestuosa ceiba de 350 años de edad, fronda de 48 metros, altura de 35, y cuyo tronco y ramificaciones hacen recordar la dermis de un elefante.

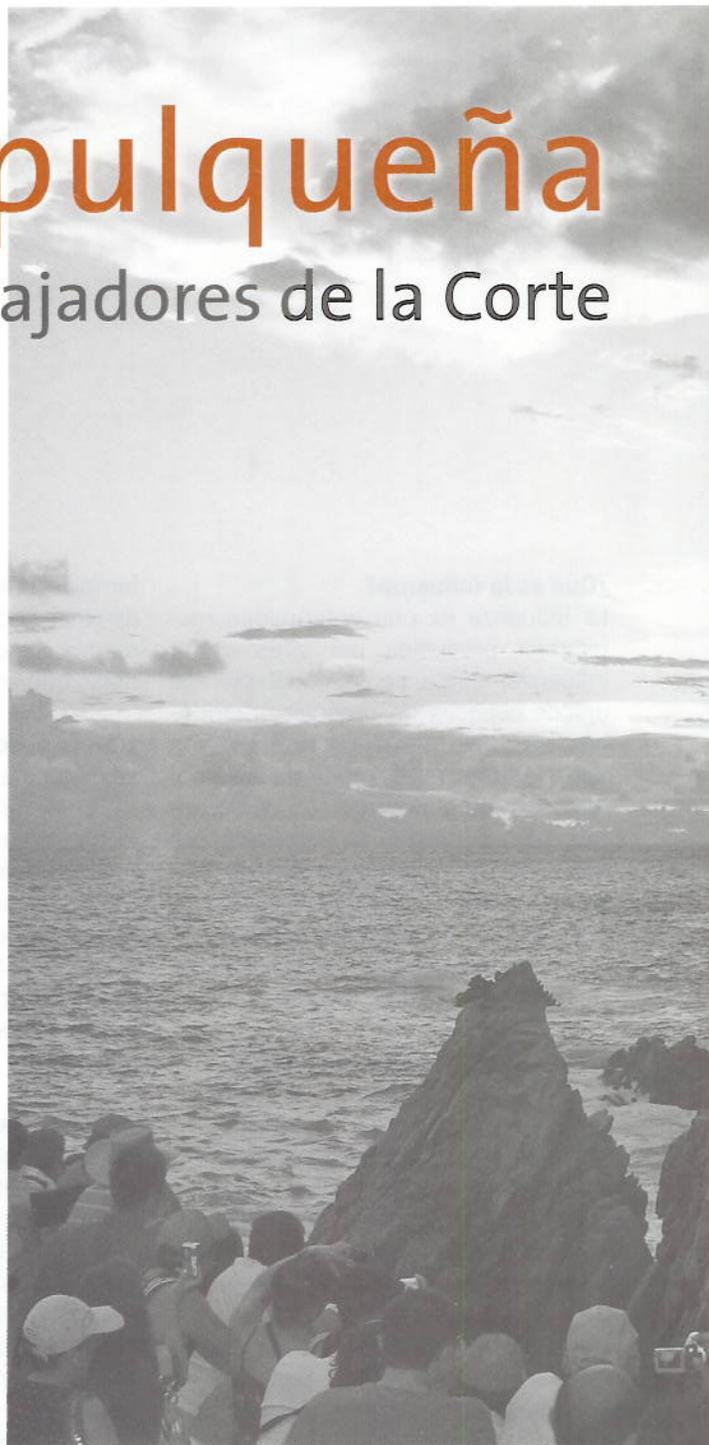
Atrás habían quedado cinco horas de viaje desde la ciudad de México, una maltrecha *Autopista del Sol*, y para los que iban en el autobús número uno, la infumable película *La hija del presidente*.

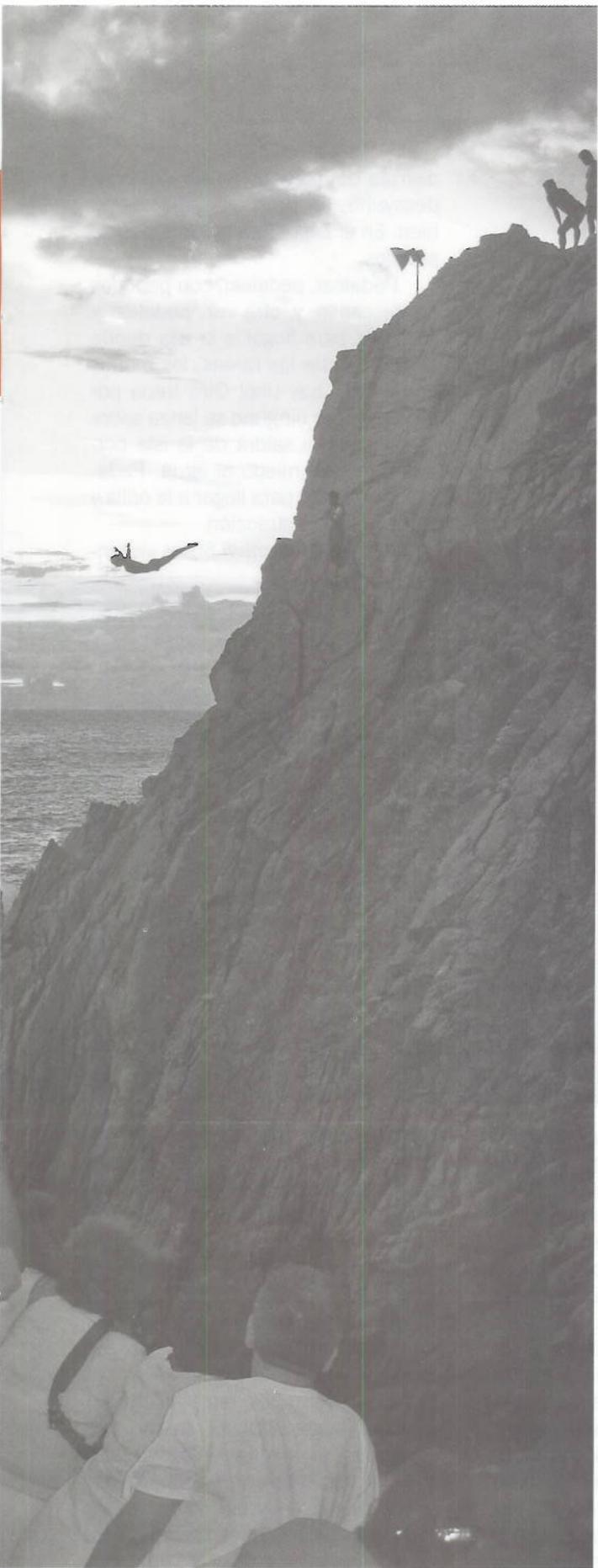
Lo que no quedaba a la zaga eran las ganas de pasar un fin de semana tostándose la piel bajo el sol, disfrutar las caricias de la brisa, la arena y el mar, y del agua de tres albercas en cuyo fondo reposan amigables un par de delfines formados con azulejo de diversas tonalidades.

La mañana y parte de la tarde del sábado 2 de septiembre es libre, según se lee en el programa de actividades elaborado por la Dirección de Programas Sociales y Acción Social de la SCJN.

Pero a las 17 horas se comienzan a congregarse los visitantes a la entrada del hotel, bajo la fronda de su majestuosa ceiba, para abordar el autobús y recorrer los nueve kilómetros que tiene de extensión la costera Miguel Alemán, rumbo a *La Quebrada*.

No fue un recorrido cualquiera, porque el señor Alfonso, guía de turistas del ayuntamiento, se encargó de hurgar en el baúl de la historia de este lugar y sus alrededores, para develar ante los visitantes muchos de sus secretos.





Don Alfonso desgrana los datos y las historias

Dice, por ejemplo, que Acapulco es un vocablo náhuatl acuñado por el pueblo yoque, sojuzgado al imperio azteca en la época prehispánica, cuyo significado es: acatl-carrizo o caña; pol, poloa-destruir o quebrar; y co-lugar, es decir, lugar de cañas o carrizos quebrados...

Que Acapulco no siempre se llamó así, porque los hermanos Fernando y Diego, lugartenientes de Hernán Cortés, bautizaron el lugar bajo la tradición española como Bahía de Santa Lucía, luego de arribar a ésta, tras una expedición, el 13 de diciembre de 1531, día de fiestas en honor a esa patrona...

Que Puerto Marquez, por la estrechez de su bocana, sirvió de guarida de los más temidos piratas, donde escondían sus galeones cargados de riquezas robadas...

Que, pese a la difusión a través de los medios masivos de comunicación, las playas de *Caleta* y *Caletilla* no están contaminadas...

Y que los clavadistas de *La Quebrada* alcanzan una velocidad de 65 kilómetros por hora al momento que se sumergen como flechas en el mar...

Aquel breviarío cultural se interrumpió con la llegada del autobús a *La Quebrada*, en cuyos acantilados los cangrejos se aferran para no ser arrastrados por las olas que sucumben ante las rocas en una explosión de espuma, mientras siete clavadistas se lanzan por el aire provocando el alarido de la multitud.

De regreso en el hotel, ya entrada la noche, los empleados de la Corte y sus familiares disfrutaron de una cena en el mirador del *Hyatt*, y del arte convertido en danza que emana del *Ballet Folklórico Guerrerense de Pedro Cano*, que ejecuta de manera magistral *La Llorona* (Salías del templo un día, llorona, cuando al pasar yo te vi/hermoso huipil llevabas, llorona, que la virgen te creí...) y otros más.

El día tres, marca el rol de actividades, está programada una visita al Jardín Botánico de Acapulco, área de seis hectáreas enclavada en las bajas estribaciones de la Sierra Madre del Sur, rica en flora nativas y otras introducidas, y que está bordeada por dos arroyuelos que dejan escuchar la precipitación de sus aguas que van a desembocar al mar kilómetros abajo.

La bióloga Cynthia Ayala encabeza el recorrido. Explica a los visitantes que el lugar es un bosque tropical caducifolio.

Mientras el grupo camina por una vereda, muestra una gran variedad de palmeras, cycas, heliconias, jengibres, aráceas, plantas desérticas, helechos, bromelias y orquídeas.

El recorrido, que marcaría el último de los paseos por este puerto, termina en la parte alta del jardín, donde deslumbra a no pocos el reloj solar tipo polar ubicado en el punto que marca los 16° 50'N 99° 53'W, diseñado por Hugo Salinas Price. 

Vegetación, veredas y animales, en paseo por *Bioparque*

Rosa Esther Sánchez Beltrán

Chapa de Mota, Méx.— Los encinos se van quedando atrás conforme desciende de la montaña, a través de una vereda de piedra y lodo, el Masai —camión de safari con bancas de madera laterales—, el cual avanza hacia la verde pradera tipo africana de donde sobresalen los pequeños y esponjosos cuernitos y los largos cuellos con manchas cafés, naranjas y amarillas de las dos protagonistas del *Bioparque Estrella*: las jirafas.

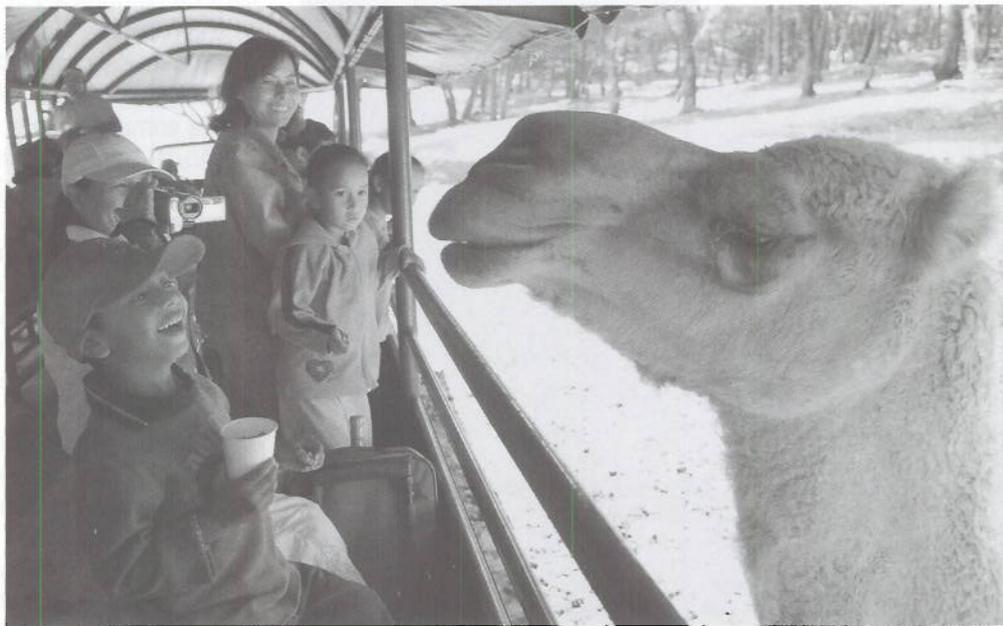
Estos simpáticos animales, junto con camellos, avestruces, ganado watusi, llamas, búfalos y 40 especies diferentes, comparten el amplio espacio donde viven, con los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus familiares, que asisten a la visita organizada por la Dirección General de Desarrollo Humano.

Todo empieza afuera de la Corte, donde 740 personas abordan 21 camiones que salen rumbo a la carretera México-Querétaro, toman la desviación a Jilotepec y llegan a Chapa de Mota, Estado de México. Aquí, iniciará el paseo ecológico.

¡Listos para caminar! Porque el parque se extiende a lo largo de 300 hectáreas.

Claro que con mapa en mano es fácil seguir la ruta.

Después de recibir un sello de jirafa en la mano, los visitantes cruzan



las puertas del *Bioparque Estrella* donde pequeñas gotas que vuelan desde la fuente mojan levemente a los visitantes, pero no importa, todos van bien abrigados, el clima es algo frío, pero no llueve y trabajadores y familia caminan al *Mini Zoo*, donde viven avestruces, cabras y llamas, pero cuidado con estas últimas, un letrero lo advierte: las llamas escupen, así que cuando hacen un ruido raro es mejor retirarse rápidamente.

Si alguien no alcanzó a desayunar, ahora es el momento; adelante del *Mini Zoo* y junto al *Lago Ziwa*, está la *Plaza Chakula*; donde se puede tomar algún alimento mientras se

disfruta del paisaje. Y para quien ya desayunó, un poco de ejercicio cae bien. En el *Lago Ziwa* hay lanchas de pedales.

Pedalear, pedalear, con periodos de descanso; y, otra vez, pedalear y pedalear para llegar a la isla donde brincan, entre las ramas, los monos araña. ¡Ahí hay uno! Otro trepa por el árbol, pero ninguno se lanza sobre las lanchas ni saldrá de la isla porque le tienen miedo al agua. Pedalear y pedalear para llegar a la orilla y caminar a otra atracción.

¿Qué tal el *Kamba*? Sí, los visitan-

tes más intrépidos suben unas escaleras, se colocan un arnés, se agarran fuerte del tubo y se lanzan por más de 100 metros, con el suave golpe del aire frío en el rostro y el vacío debajo de los pies. Para los pequeños está el *Mini Kamba*, donde sentados en un columpio de madera pueden sentir la emoción de lanzarse por los aires, pero con un riesgo menor.

Pero los niños también corren por los juegos *Husuni*, trepan por escaleras de mecate enlazado; sus pies se ven salir por los toboganes, y sus manos tomarse de los tubos para escalar hasta las resbaladillas. Se escuchan sus risas y sus voces

gritando a sus papás para que los vean cómo ya pueden solos brincar y lanzarse con pericia de los juegos.

Algunos de los trabajadores y familiares de la Corte deciden hacer pierna al caminar por el Sendero *Barabara*. Caminan por 1.4 kilómetros, pero la distancia no es la dificultad, sino bajar cientos de escaleras y subir otras tantas, pero llegan a uno de los objetivos que es un puente desde el que se ven tres tigres de Bengala, un puente colgante de 10 metros de altura. Los tigres descansan en un amplio hábitat que tiene una peque-

Claro que si el hambre apremia, en cualquier momento los visitantes pueden ir con su boleto por su caja, que contiene hamburguesa, papas y refresco, con aderezos de jitomate, diferentes tipos de salsas mexicanas, mayonesa, cebolla y salsa catsup.

Pero, sin duda, el Serengeti es la atracción de oro del *Bioparque Estrella*. Antes del subir al *Masai*, los visitantes reciben un vaso de unícel con comida para los animales. Los visitantes se acomodan a lo largo de las bancas y empieza el recorrido con la

gueteando con el conejo *Tambor*. Las blanquinegras cebras caminan por el pastizal; los avestruces acercan sus fuertes picos al *Masai* para obtener comida de los vasos de unícel; y con todo su gran pelaje café y sus enormes cuernos, el búfalo escocés y el bisonte americano también quieren alimento.

Al fondo de uno de los caminos se ve una alta estructura, es la casa de las jirafas, donde duermen tan sólo 20 minutos al día, pero ¿dónde están ellas? En las amplias praderas caminan y corren dos de ellas modelando para los visitantes de la Corte



ña laguna para beber agua; están echados sobre el verde pasto disfrutando de los ligeros rayos del sol que se filtran entre las hojas de los pinos y los encinos.

¡Vaya caminata del sendero! Algunos niños lloran para que sus papás los carguen, ya no pueden más. Cuando salen de ahí, un espectáculo al aire libre es lo mejor y para ellos está el teatro *Muziki* con su espectáculo de aves.

El colorido tucán que pantina, otro más que juega básquetbol, un verde perico que se echa por la resbaladilla y un halcón de Harris que vuela sobre los espectadores.

advertencia que sostengan fuerte el recipiente para que no lo arrebaten los animales.

El *Masai* baja por la montaña hasta el mirador. Desde ahí se ven, a la distancia, la cúpula de una iglesia de Jilotepec y dos bellos lagos de Chapa de Mota; casas que se pierden entre lo verde de la maleza, destacando los toques amarillos de algunos sembradíos de maíz y una alegre alfombra morada de flores silvestres que armonizan el espectáculo que la naturaleza brinda.

Entre los árboles corren los ciervos rojos y los ciervos axis, que siempre hacen recordar al inocente *Bambi* ju-

que las observan desde el *Masai*.

El circuito del Serengeti se acaba donde comenzó y si queda algo de alimento se da a los animales del *Mini Zoo*, aquéllos que abrieron el paseo y que ahora son los que despiden los miembros de la Corte, en su caminar a la salida.

Ya cansados, la mayoría de adultos y de niños que han participado en el viaje ecológico suben a los camiones para regresar a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ya en la Ciudad de México comienza a ocultarse el sol. Los trabajadores y sus familiares se despiden y emprenden su vuelta a casa. 📍



Autoridades del PJJ y el sindicato del mismo, festejaron a los trabajadores de las áreas de mantenimiento de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, en una celebración en la que hubo regalos, el sorteo de tres viajes y un baile amenizado por el grupo *Alegre*.



El ministro presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, con Alejandro Soberón Kuri, presidente del Consorcio Interamericano de Entretenimiento, luego de formalizar el préstamo en comodato de la réplica del edificio del Alto Tribunal al parque *México Mágico*.



El secretario de Administración y Finanzas y el director de Desarrollo Humano de la SCJN, Samuel Jiménez y Carlos Alberto Muñoz, respectivamente, convivieron con jubilados en una tardeada mexicana.

Presentan semblanza del ministro Ulises S. Schmill Ordóñez

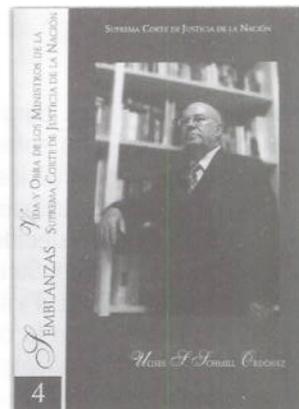
En la semblanza del ministro Ulises S. Schmill Ordóñez se muestra la vida de un mexicano de primer orden, quien fuera un universitario brillante, así como vida y obra de un embajador de primer nivel; del litigante, profesor e investigador jurídico de obra original y trascendente, y de un gran ministro que, como presidente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contribuyó a la conformación actual de ésta.

Con estas palabras del magistrado Héctor Arturo Mercado López se presentó la cuarta obra de la serie *Semblanzas*. Vida y obra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dedicada a Ulises S. Schmill Ordóñez.

Ante el homenajeado, ministros, magistrados, familiares y amigos, el presidente de la SCJN, ministro Mariano Azuela Güitrón, quien fungió como moderador de la presentación de la obra, comentó pasajes y anécdotas de la vida de su compañero, colega y amigo Ulises S. Schmill.

Por su parte, el ministro José Ramón Cossío reseñó que a lo largo de sus diez años como ministro, Ulises Schmill actuó entendiendo siempre el muy complejo equilibrio de poderes en el país, y las diferencias que existen en nuestro orden federal.

El ministro Cossío remató sus emotivas palabras en homenaje a don Ulises Schmill, señaló la influencia que éste ha tenido en él, y dijo que cuando se le presenta un problema "con muchísima frecuencia me pregunto cuál hubiera sido su actuación, tratando con ello de orientar la mía".



En Coahuila, los torneos de fútbol y voleibol del STPJF

Las horas del viaje en el autobús fueron agotadoras y al llegar a Coahuila, el calor y la humedad eran intensos, pero esto no fue obstáculo para que los equipos de fútbol y voleibol femenino dieran su máximo esfuerzo; todos iban por la victoria.

Los representantes de las secciones sindicales de Boca del Río, Puebla, Córdoba, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa y Coahuila se reunieron en el club deportivo Oasis para su tercer torneo regional en esas disciplinas.

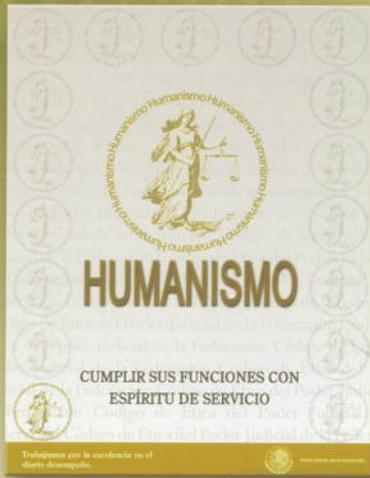
En el fútbol, el equipo de la sección de Córdoba terminó en tercer lugar, mientras que Boca del Río y Jalapa obtuvieron el segundo y primer lugar, respectivamente. Mientras que en el voleibol femenino, Boca del Río ganó el segundo lugar al perder



frente a Coahuila, que se llevó el trofeo de primer lugar.

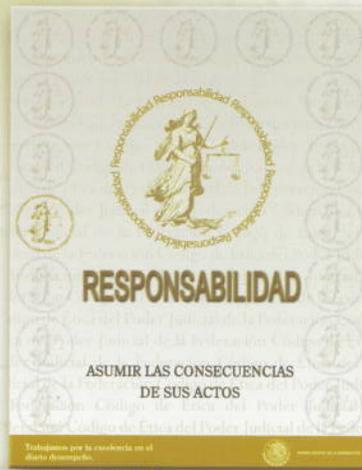
Jugadores, amigos y familiares festejaron y bailaron al ritmo del danzón, y recibieron sus trofeos de manos de Juan Bautista Reséndiz, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y del juez Pedro Antonio Rodríguez Díaz, del juzgado XIV de Distrito, quien participó en la organización del evento.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA



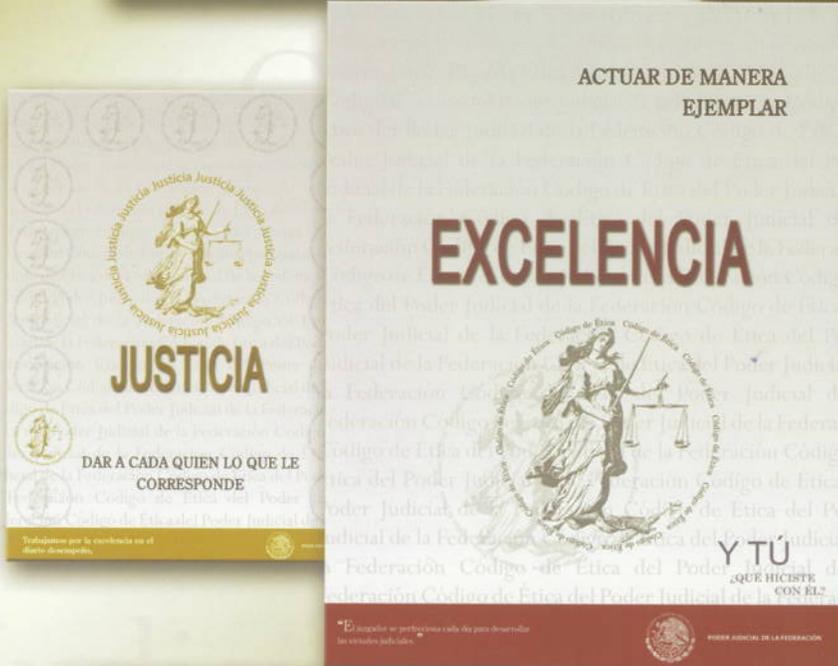
HUMANISMO
CUMPLIR SUS FUNCIONES CON
ESPÍRITU DE SERVICIO

Trabajamos por la excelencia en el diario desempeño.



RESPONSABILIDAD
ASUMIR LAS CONSECUENCIAS
DE SUS ACTOS

Trabajamos por la excelencia en el diario desempeño.



ACTUAR DE MANERA
EJEMPLAR

EXCELENCIA

Y TÚ
QUE HICISTE
CON EL 2

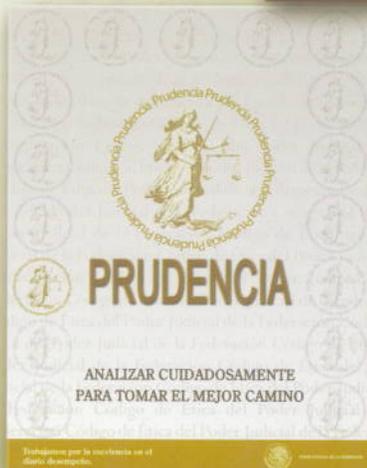
"El actuar ejemplar es el camino más seguro para desarrollar las virtudes judiciales."

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



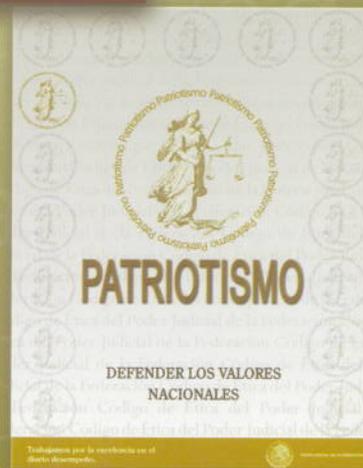
FORTALEZA
RESISTIR CON VALENTÍA LAS
INFLUENCIAS NOCIVAS

Trabajamos por la excelencia en el diario desempeño.



PRUDENCIA
ANALIZAR CUIDADOSAMENTE
PARA TOMAR EL MEJOR CAMINO

Trabajamos por la excelencia en el diario desempeño.



PATRIOTISMO
DEFENDER LOS VALORES
NACIONALES

Trabajamos por la excelencia en el diario desempeño.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVAS OBRAS



**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA 1917-1940**
Dos tomos
\$ 260.00

MANUAL DEL JUSTICIABLE
Colección de 5 títulos
\$ 140.00



SERIE EL PODER JUDICIAL CONTEMPORÁNEO
LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN
\$ 25.00



**LA CONSTITUCIÓN MEXICANA
Y SUS ALEGORÍAS**
\$ 200.00



**MEMORIA DEL SEMINARIO DE
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**
\$ 60.00

**COLECCIÓN APUNTES DE LAS CLASES IMPARTIDAS
POR ILUSTRES JURISTAS DEL SIGLO XX**
AMPARO, MARIANO AZUELA RIVERA
\$ 100.00



IUS 2006
JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS
Junio 1917 - Junio 2006
CD-ROM \$ 110.00
DVD-ROM \$ 120.00

**LEGISLACIÓN CIVIL Y SU
INTERPRETACIÓN POR EL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN**
CD-ROM \$ 60.00
DVD-ROM \$ 120.00



CD-ROM'S
LEGISLACIÓN MERCANTIL,
LEGISLACIÓN FISCAL Y LEGISLACIÓN
LABORAL Y SU INTERPRETACIÓN
POR EL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, 2006

\$ 45.00 c/u



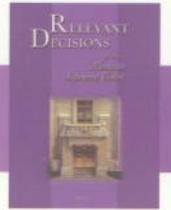
**COLECCIÓN FIGURAS PROCESALES
CONSTITUCIONALES,**
NÚM. 3 LAS PRUEBAS EN LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL Y EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD
\$ 35.00
NÚM. 4 LA VIOLACIÓN DEL VOTO PÚBLICO
\$ 25.00

FACSIMILAR
EL FORO
PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA
Y DE LEGISLACIÓN
7 TOMOS, \$ 3,000.00



**HISTORIA DE LA JUSTICIA EN MÉXICO,
SIGLOS XIX Y XX. (2 TOMOS)**
\$ 500.00

**RELEVANT DECISIONS OF THE
MEXICAN SUPREME COURT**
\$ 160.00



**INTRODUCCIÓN A LA RETÓRICA
Y A LA ARGUMENTACIÓN 3a. edición**
\$100.00

ETIMOLOGÍA JURÍDICA (4a. edición)
\$125.00



**SERIE SEMBLANZAS,
VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS
DE LA SCJN**
\$ 250.00 C/U

NÚM. 1 MARIANO AZUELA RIVERA (2a. ed.)
NÚM. 2 AGUSTÍN TÉLLEZ CRUCES
NÚM. 3 CARLOS A. DEL RÍO RODRÍGUEZ
NÚM. 4 ULISES S. SCHMILL ORDÓÑEZ
NÚM. 5 JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN

NÚM. 6 ARTURO SERRANO ROBLES
NÚM. 7 VICTORIA ADATO GREEN
NÚM. 8 MARTHA CHÁVEZ PADRÓN
NÚM. 9 JUVENTINO V. CASTRO Y
CASTRO

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



Librería
Edificio Sede
Tel. 5130-1147 y 5522-5097

Librería Edificio Revolución
sede alterna de la S.C.J.N.
Tel. 5522-15-00 ext. 4411

Librería de
San Lázaro
Tel. 5133-8100 ext. 6889

Librería Tribunales
Administrativos
Tel. 5377-1100 ext. 5079

Librería Edificio Alterno
de la S.C.J.N.
Tel. 5522-1500 ext. 4021

Librería Tribunal
Superior de Justicia D.F.
Tel. 5134-1306

Email:
ventas@mail.scjn.gob.mx